

ANEXO V
MEMORIA ECONÓMICA DE ACTUACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLICADA
DEPORTE FEDERADO

D./D^a, en calidad de Secretario/a de (1), en relación con la justificación de la subvención concedida para Ayudas al Deporte Provincial Federado 2023/2024 por la Diputación Provincial de León, con base en la Convocatoria publicada en el BOP nº, de fecha, por importe de

CERTIFICA:

1.- Que la relación clasificada de gastos e inversiones que se expone a continuación, de la actividad subvencionada por la Diputación Provincial de León asciende a un total, IVA incluido, de euros (..... €), cuyo desglose es el siguiente:

RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES										
Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Base imponible	IVA	Total	Concepto	Fecha pago	Medio de pago	Facturas imputadas (3)
SUMA										

2.- Que la entidad que representa:

- ☐ no está obligada o está exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.
☐ está obligada o no exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Márquese lo que proceda. De no aparecer marcada ninguna de las dos opciones, se considerará que la entidad está obligada o no está exenta de efectuar la declaración)

3. Que la relación clasificada de ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad son las siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad (**detallar**):.....
- Subvenciones (**detallar**):

4. Que la relación de gastos e ingresos derivados de la actividad figuran registrados en la contabilidad de acuerdo con las normas específicas que le son de aplicación, y han sido aprobados por (2), en sesión celebrada el día

(1) Entidad, ... solicitante de la subvención.

(2) Órgano competente de conformidad con los Estatutos (Asamblea General, Junta Directiva...).

(3) Marcar las facturas que se imputan a la subvención que otorga la Diputación de León.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en León a de de 202....

VºBº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.:

Fdo.: